

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
--	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2015-058	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	2-3-2015
DEPARTAMENTO			
CENTRO	I.U.I. Mixto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 17 de marzo de 2015 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1:	Puntos: 50
Expediente académico, según documento acreditativo, y adecuación de la formación académica a las actividades de investigación a realizar.	
- Licenciatura/Grado (expediente académico)	hasta 20 puntos
- Máster en Investigación Química, en Nanociencia, en Nanotecnología o relacionados (expediente académico)	hasta 20 puntos
- Cursos adicionales relacionados con las tareas a realizar	hasta 5 puntos
- Otras titulaciones	hasta 3 puntos
- Premios	hasta 2 puntos
Apartado 2:	Puntos: 45
Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:	
Experiencia en preparación de nanopartículas	hasta 25 puntos
Experiencia en técnicas de caracterización de nanomateriales	hasta 15 puntos
Experiencia en la preparación de trabajos e informes técnicos	hasta 5 puntos
Apartado 4:	Puntos: 5
Conocimiento de Inglés hablado y escrito	hasta 5 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza a 17 de marzo de 2015

El Presidente



Fdo.: Jose Ignacio Peña Torre

ID. DOCUMENTO: (CSV) 4wbr%6vBsHN968qvwatUA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	18/03/2015	10669



(CSV) 4wbr%6vBsHN968qvwatUA\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>